Dictamen DNCP/DJ N° 11607/21

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento Jurídico:	Cierre Directo
Fecha de Dictamen:	12/10/21
ID:	357401
Procedimiento de Contratación:	Licitación Pública Nacional.
Modalidad Complementaria:	Subasta a la Baja Electrónica.
Nombre de la Licitación:	Adquisición de laboratorios móviles de informática para instituciones educativas.
Entidad Convocante:	Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
Denunciante:	Sistema de Gestión de Denuncias Casos N°264/21 y 265/21.
Tema General:	Marco Legal/Normativas.
Tema Específico:	Documentación de Contenido Falso.

RESULTADO

1. Disponer el cierre de las denuncias individualizadas como Casos N°264/21 y 265/21.
2. Aclaraciones al Denunciante.
3.Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CUESTIÓN CONTROVERTIDA

El denunciante alega irregularidades en las documentaciones y datos proporcionados por el oferente DATALAB S.A, en el marco del llamado de referencia. Esto, en razón a que la firma en cuestión ha ofertado "Proyector Multimedia" de la marca "PRAZTECK", de procedencia según afirma "dudosa", así mismo hace referencia a la denuncia del Caso Nº 734/20 presentada por el MEC.

Que, por Dictamen DJ N°1930/21 de fecha 24 de febrero de 2021, esta Dirección Jurídica ya se ha expedido sobre lo argüido en la denuncia que fue presentada por el MEC, siendo el caso remitido al Departamento de Sumario de la DNCP a fin de que la conducta del oferente sea analizada para certificar si encuadra en lo dispuesto en el Art. 72º de la Ley Nº 2051/03.

Así también, aclarar al denunciante que el caso se encuentra en la etapa de Investigación Previa en el Departamento de Sumarios.

En razón a lo expuesto, es claro que, la cuestión denunciada no amerita la apertura de una investigación de oficio por parte de esta Dirección Nacional, por lo que, corresponde ordenar el cierre de los Casos N°264/21 y 265/21,

Abg. Mandy Martínez
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Ma. Eugenia Utazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

DENUNCIA:

Denuncias ingresadas por el Sistema de Gestión de Denuncias individualizadas como Casos N°264/21 y 265/21, que refieren -ambas- lo siguiente:

Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 357.401

A través de esta carta se presenta una denuncia contra la oferta de la firma Data Lab S.A., específicamente por el Proyector ofertado Marca Praztek Modelo PPTA12AB. El pliego de bases y condiciones con respecto a la tecnología del proyector solicita que sea DLP, y realizando búsquedas en internet hay indicios que la empresa DATA LAB S.A. mintió al indicar que la tecnología del proyector era del tipo DLP.

La única referencia en internet del proyector marca Praztek modelo PPTA12AB es la página del Grupo PPT, en el siguiente enlace https://grupoppt.com/productos. Se utilizó la imagen del proyector, almacenada en el siguiente enlace https://img1.wsimg.com/isteam/ip/b3546a64-7a65-4fb2-ba61-e5335a47e3af/PPTA12AB.jpg para realizar una búsqueda inversa de imágenes en el buscador de imágenes de Google https://www.google.com/imghp?hl=es

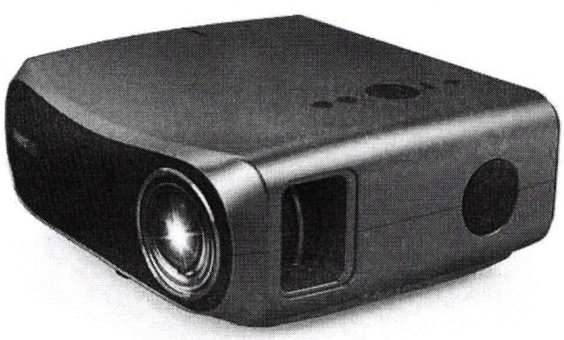

La búsqueda inversa de fotos es un tipo de búsqueda en línea donde, en lugar de escribir una palabra clave basada en texto, se carga una imagen para encontrar imágenes visualmente similares y detalles relevantes sobre la imagen de la consulta. El buscador de imágenes de Google encontró los siguientes resultados:

Abg. Melody Martínez
Dirección Jurídica - DNCP
Mesa Instructora

Abg. Ma. Eugenia Otacio
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitk04p-RD2tnTqvdiPv-01tabaN2x3Cx_1nB9tx8doS42nOrOOicTLe99hGNxa91OUfCiNrYet38Gp-orE9UkGaAzdHCk2RwNmQ7TVQng6-H7f0Ro_1M_1Uhm9trt5uim286m5...

JPG portable

https://www.amazon.es › ...

Mini Proyector Proyector HD A12 1920x1080P PROYECTOR ...

461 × 276 — Mini Proyector Proyector HD A12 1920x1080P PROYECTOR Home Cinema Cine HDMI Video 3D Beamer for 4k Proyector De Cine En Casa (Color : Black, Size ...

https://www.amazon.es › ...

XuZeLii Proyector Proyector HD A12 1920x1080P ...

461 × 276 — XuZeLii Proyector Proyector HD A12 1920x1080P PROYECTOR Home Cinema Cine HDMI Video 3D Beamer for 4k La Mejor OpciónN para PeliCulas Caseras ...

https://grupoppt.com › productos

PRODUCTOS | GrupoPPT

360 × 270 — Tablet de 7 pulgadas. Resolución de 1024 x 600. Batería de litio. Procesador MT8321 de cuatro núcleos. Memoria RAM 1Gb (Opcional 2Gb). Memoria interna ...

https://www.listinsemanal.com › Tecnología

Los Campos Elíseos, ¿el nuevo centro verde de París? Cómo ...

461 × 276 · 15 mar. 2021 — Irene, interiorista y fotografa de 51 años, lleva viviendo en París desde 1989. En el último año y medio, según nos cuenta, no ha pisado los ...

Gooogle ›
1 2 3 Siguiente

Uno de los resultados fue el sitio web de Amazon en el siguiente enlace https://www.amazon.es/Proyector-1920x1080P-PROYECTOR-Cinema-Beamer/dp/B08Q3TGHBS, se encontró el Proyector idéntico al ofertado por la firma Datalab pero con la Marca Caiwei Modelo A12AB, se buscó más información de dicho modelo en internet, obteniendo los siguientes resultados:

google.com/search?q=caiwei+a12ab&sca_esv=...

caiwei a12ab

Todos | Vídeos | Imágenes | Maps | Noticias | Más | Preferencias | Herramientas

Cerca de 28.400 resultados (0.61 segundos)

https://es.aliexpress.com › item

CAIWEI A12AB nativa de 1080P Full HD ... - AliExpress

CAIWEI A12AB nativa de 1080P Full HD inalámbrico Bluetooth Android 4K Max 200 "LCD Multimedia película USB HDMI proyector. 5.0. 1 Valoración1 vendido.

★★★★★ Calificación: 5 · 1 opinión

Visitaste esta página el 20/04/21.

https://es.aliexpress.com › ...

CAIWEI A12AB nativa de 1080P Full HD ... - AliExpress

CAIWEI A12AB nativa de 1080P Full HD inalámbrico Bluetooth Android 4K Max 200 "LCD Multimedia ...

12 jun. 2020 · ★★★★★ Calificación: 5 · 1 opinión

Visitaste esta página el 20/04/21.

https://www.linio.com.pe › ... › Proyección › Proyectores

CAIWEI A12AB-proyector nativo 1080P, Full HD, inalámbrico ...

CAIWEI A12AB proyector nativo 1080P, Full HD, inalámbrico por Bluetooth, Android, compatible con 4K Max, pantalla de 200 \", LCD Multimedia, HDMI y USB ...

Visitaste esta página el 20/04/21.

https://emaidhoe.web.app › product

CAIWEI A12AB nativa de 1080P Full HD inalámbrico Bluetooth ...

Abg. Mª Eugenia Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. Mª Eugenia Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

En el sitio web chino Aliexpress, en el enlace https://es.aliexpress.com/item/4001135272114.html se encontró el Proyector de idénticas características.

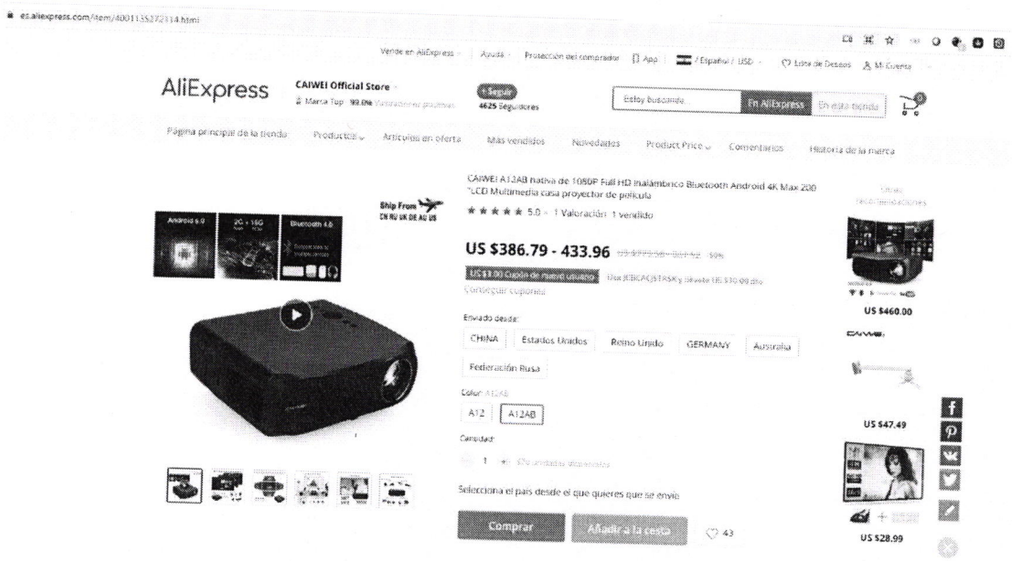

Una particularidad que llamó la atención fue, que el proyector de similar característica era del Tipo LCD.

Digital Light Processing (en español "Procesamiento Digital de Luz") es una tecnología usada en proyectores y televisores de proyección. El DLP fue desarrollado originalmente por Texas Instruments, y sigue siendo el único fabricante de esta tecnología. En los proyectores DLP, la imagen es creada por espejos microscópicos dispuestos en una matriz sobre un chip semiconductor, conocido como Digital Micromirror Device (DMD).

Se debe verificar si efectivamente el proyector presentado por la firma Datalab es del tipo DLP y si cuenta con el chip DMD (DLP), de la empresa TEXAS Instruments.

Se presume que el proyector presentado por la firma Datalab es del tipo LCD, y simularon toda la documentación como de tecnología DLP, insertando los logos de Texas Instruments en sus catálogos de la página del Grupo PPT.

Un Proyector LCD es tipo de proyector para la visualización de vídeo, imágenes o datos informáticos en una pantalla u otra superficie plana. Para hacer visibles las imágenes los proyectores LCD (pantalla de cristal líquido) envían la luz de una lámpara que puede ser de haluro metálico o de LED, a través de un prisma o una serie de filtros dicroicos que separan la luz dirigiéndola a paneles separados de polisilicio.

Los componentes que necesita un proyector LCD, son el Lente, el Panel LCD, espejos, ventilador y la lampara de luz, como se puede observar en la siguiente imagen:

Abog. Melissa Martínez
Dirección Jurídica - DNCP
Jefa de Instructoría

Abg. Ma. Eugenia Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

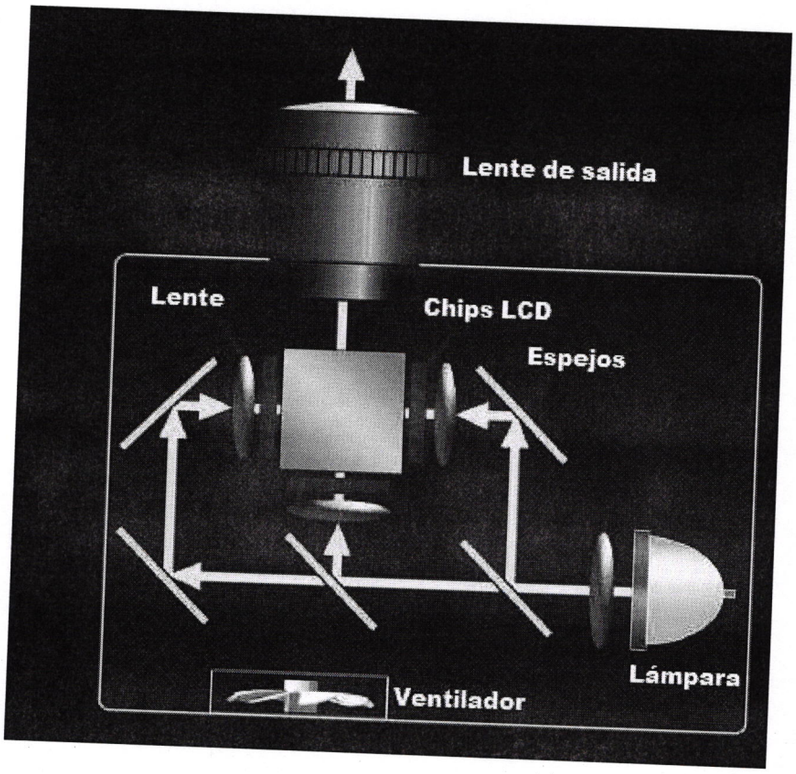

Se debe verificar efectivamente si el proyector de la Marca Praztek Modelo PPTA12AB, cumple con el requerimiento de tecnología DLP. Se supone que la empresa Data Lab presentó documentación falsa para avalar el cumplimiento de la tecnología DLP, ya que según consta en el informe de Evaluación, se solicitó a la empresa Datalab S.A. aclarar con respecto al Ítem Proyector Multimedia, de qué manera cumple la especificación de Tecnología DLP. La empresa contestó el pedido de aclaración diciendo nuevamente que SÍ cumple con la tecnología solicitada y adjuntando documentos supuestamente proveídos por el fabricante, con fecha 12 de noviembre de 2020, cuando que la consulta fue realizada recién el 30 de noviembre de 2020.

El MEC denunció ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el presunto (y prácticamente confirmado) FRAUDE que intentó cometer la empresa DATALAB S.A. a través de la Sra. Mirta Morínigo, como su representante legal, en el llamado a licitación.

La DNCP cerró la investigación solicitada por la Convocante, enviando el caso al Departamento de Sumarios. Llama poderosamente la atención, que desde el mes de febrero de 2021 hasta la fecha, la DNCP no haya aún dictado el auto de instrucción del sumario, habiendo advertido los graves indicios de fraude en la oferta de la empresa DATALAB S.A. Con estas

Abog. Melcor Martínez
Dirección Jurídica - DNCP
Jefa Instructora

Abg. Ma. Eugenia Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

evidencias, de que el mismo equipo que presentó con su oferta NO ES DE LA TECNOLOGÍA SOLICITADA DLP, se desnuda el FRAUDE de la empresa...y DNCP NO TOMA CARTAS EN EL ASUNTO.

ACUMULACIÓN DE CASOS:

No aplica.

ANTECEDENTES/PEDIDOS DE INFORME:

No aplica.

NOTIFICACIONES:

No aplica.

CONTESTACIONES:

No Aplica.

ANÁLISIS:

El denunciante alega irregularidades en las documentaciones y datos proporcionados por el oferente DATALAB S.A, en el marco del llamado ***"Adquisición de laboratorios móviles de informática para instituciones educativas"*** con ID 357401. Esto, en razón a que la firma en cuestión ha ofertado "Proyector Multimedia" de la marca "PRAZTECK", de procedencia según afirma "dudosa", así mismo hace referencia a la denuncia del Caso Nº 734/20 presentada por el MEC.

Que, aclaramos al/los denunciante/s que los hechos denunciados ya fueron considerados por la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el marco del CASO Nº734/20 mediante Dictamen DJ N°1930/21 de fecha 24 de febrero de 2021, en el cual se indica que se remiten los antecedentes del caso al Departamento de Sumario de la DNCP, para su análisis y posterior dictamen al respecto. En tal sentido, se indica al denunciante que el caso se encuentra en la etapa de Investigación Previa, según lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 572/20**, que en el **Art. 26 refiere** *"Las Investigaciones Previas de las Infracciones Administrativas de oferentes, adjudicados, proveedores y contratistas, podrán iniciarse siempre y cuando, por cualquier medio fehaciente, la DNCP tome conocimiento de la existencia de indicios suficientes de la comisión de infracciones administrativas a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Por tanto, respecto a lo argüido por el denunciante sobre la falta de un dictamen que instruya el inicio de un procedimiento Sumario por parte de la DNCP, cabe aclarar que, se procederá a la apertura de un Sumario Administrativo, si el Juez Investigador, instruido para el caso, haya expedido el Dictamen Conclusivo acorde a lo dispuesto en la mencionada

Abog. Melody Martinez
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Ma. Eugenia Ortacio
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

Resolución Nº 572/20, que en su **Art. 34, refiere cuanto sigue**: *"Conclusión de la Investigación Previa. Una vez recibida la información requerida, finalizadas las diligencias dispuestas, o bien en caso de hallarse pendientes alguna de ellas, si de los elementos obtenidos derivan indicios suficientes, claros e inequívocos de la existencia de infracciones administrativas, el Juez Investigador elaborará un dictamen no vinculante del caso en base a los hechos investigados, en el cual recomendará:* ***a)*** *La apertura del Sumario Administrativo al oferente, adjudicado, proveedor o contratista cuando se constate la existencia hechos que indiciaren infracciones administrativas…".*

Finalmente, en base a lo expuesto corresponde a esta Dirección Jurídica ordenar el cierre de las denuncias individualizadas como Casos N°264/21 y 265/21, haciendo la salvedad que la resolución conclusiva del sumario administrativo será publicada en el SICP (Sistema de Información de las Compras Públicas), en consecuencia, instamos al/los denunciante/s estar al pendiente de las resultas del procedimiento sumarial; igualmente, hacemos hincapié que de surgir hechos o elementos nuevos actuaremos en el ámbito de nuestra competencia.

Abg. Melody Martinez A.
Jefa Dpto. Investigaciones – DNCP

Abg. MARIA EUGENIA OTAZO APONTE
Directora Jurídica – DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS